



2026-1112 – Al dar respuesta, favor citar este número

Bogotá, 24 de septiembre de 2026

Señora

Angélica María Rodríguez Andrade

Secretaria General

SENA, Dirección General

Bogotá, D.C

Asunto: Derecho de petición – solicitud de información sobre el estado y reactivación de la convocatoria de movimientos de personal A-2026.

AUGUSTO GARCÍA TAMAYO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.274.976 de Manizales, en calidad de representante legal de SINDESENA, domiciliado en la carrera 7 n.º 34-50, de la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitar información relacionada con el estado actual, la continuidad y la reactivación del **Proceso de Provisión Transitoria de Empleos mediante Encargo 02 de 2026**, así como la adopción de las medidas necesarias para culminar las etapas pendientes de dicho proceso, teniendo en cuenta la comunicación institucional del 3 de septiembre de 2026 mediante la cual se informó que el cronograma se encontraba en revisión.

PETICIONES

Primera. Informar de manera **clara, precisa, completa y de fondo cuál es el estado actual de la Convocatoria A-2026 de Movimientos de Personal por Reubicación, Traslado o Permuta**, indicando expresamente si se encuentra suspendida, aplazada, en revisión, en proceso de reprogramación o en cualquier otra situación administrativa.

Segunda. Informar las **razones jurídicas, administrativas, técnicas o presupuestales** que dieron lugar a la revisión y modificación del cronograma de la Convocatoria A-2026, anunciada institucionalmente el 3 de septiembre de 2026, así como el detalle y soporte de las actuaciones que desde entonces ha adelantado la Secretaría General y el Grupo de Provisión del Talento Humano para definir las nuevas fechas.

Tercera. Informar cuáles **etapas y actividades de la Convocatoria A-2026 se alcanzaron a ejecutar antes de la revisión del cronograma y cuáles se encuentran actualmente pendientes**, precisando el estado en que se encuentra cada una de estas últimas.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Cuarta. Informar si a la fecha **ya fue definido el nuevo cronograma** de la Convocatoria A-2026. En caso afirmativo, remitir copia e indicar la fecha prevista para su publicación y divulgación. En caso negativo, informar las razones por las cuales aún no ha sido definido y señalar la **fecha estimada para su aprobación, publicación y entrada en ejecución.**

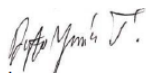
Quinta. Informar si existe actualmente alguna circunstancia que **impida la continuación de la Convocatoria A-2026.** En caso afirmativo, identificarla de manera concreta, señalar su fundamento y precisar las actuaciones adelantadas por la administración para superarla.

Sexta. — Solicitud expresa de reactivación. Teniendo en cuenta que el SENA abrió oficialmente la **Convocatoria A-2026 de Movimientos de Personal por Reubicación, Traslado o Permuta** y que posteriormente informó que su cronograma se encontraba en revisión para ajustar las fechas de las actividades subsiguientes, **solicito expresamente a la Secretaría General que, en el marco de sus competencias, reactive y dé continuidad a la Convocatoria A-2026, mediante la definición, adopción y publicación inmediata del cronograma actualizado,** de manera que los servidores públicos de carrera administrativa interesados puedan ejercer efectivamente la posibilidad de presentar y tramitar sus solicitudes de movimiento de personal conforme a las reglas institucionales establecidas.

NOTIFICACIONES

Por favor, enviar la respuesta a este derecho de petición a los correos electrónicos correspondencia@sindesena.org y genero.jn@gmail.com

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Augusto García Tamayo
Fecha: 2026.09.24
10:42:14 -05'00'

Augusto García Tamayo
Presidente de la Junta Nacional

Copia: María Fernanda Alfonso - Representante de los trabajadores CNP (alfonsov@sena.edu.co)
Pablo José Rubiano - Representante de los trabajadores CNP (pgomezr@sena.edu.co)

Tramitado por: Paola Andrea Navia, secretaria

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

72026412180

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

IMPORTANTE- Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72026412180, fecha y hora 24/09/26 10:41.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de [click aquí](#)

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, NO RESPONDA este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA**.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA